COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"
I D Nº 274.362 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 13/05/2014

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 068, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. GRACIELA PETERSEN**- JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

b) Nº de Expediente : 310.434
c) Nº de ID : 274.362
d) Rubro y Nombre del Llamado : **340"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA**
e) Modalidad :Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **NIMIO VILLALBA GAUTO**
2. **PROVEPAR**
3. **PROVIN**
4. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
5. **DICOPAR S.R.L.**
6. **DISTRBUIDORA M y C**
7. **NEW SHOP**
8. **NYP S.A.**
9. **PAPELERIA GUAIRA**
10. **ESCOLTA S.R.L.**
11. **PAPELERIA SOL**
12. **OFFICE SERVER**
13. **CEVIMA S.A.**
14. **MG LIBRERÍA**
15. **TELEXPAR S.R.L.**
16. **DALMI S.R.L.**
17. **DISTRIBUIDORA RPM**

4) **APERTURA DE SOBRES**: El día lunes 28 de abril de 2.014, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Multifuero del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
PROVEPAR	2237441-8	24.331.950
MG LIBRERÍA	1208410-7	31.064.940
PROVIN	1355004-7	27.921.640

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	MG LIBRERÍA	PROVIN
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR**	**MG LIBRERÍA**	**PROVIN**
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
b)Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple (SIPE)	No Cumple	Cumple (SIPE)
d)Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (SIPE)	No Cumple	Cumple (SIPE)
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

c. **EVALUACION DE LAS OFERTAS:**

Se tiene en cuenta en el momento de la evaluación de las ofertas, se dará preferencia a los productos de Procedencia Nacional de 20 % con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados; según lo establecido en el DECRETO PRESIDENCIAL Nº 6225/11 en los Art. 2º y Art. 3º el cual establece un máximo de 70 %. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57,58, 59,60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.- - - - - - - - - - -

Abg. Dolly Peralta Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Abg. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá. -

5.2) <u>ANÁLISIS DE OFERTAS</u>

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas "y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- - - - - - - - - - - -

Que, se ha realizado el Primer Llamado, según EXPEDIENTE Nº 310.434 y que por motivo de haberse recibido dos ofertas de las firmas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR Y MG LIBRERIA**, se ha solicitado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la ampliación de fecha de la Apertura de Sobres. Seguidamente se procedió a realizar la apertura de sobres de la ampliación solicitada, y en dicha ocasión se ha recibido en tiempo y forma 1(una) nueva oferta de la firma **PROVIN** contando entonces para la ocasión con 3(tres) ofertas de las firmas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, MG LIBRERÍA Y PROVIN.**

Analizando las ofertas recibidas de las empresas se llegó a la siguiente conclusión:

- **<u>En cuanto al ítem Nº 5 CD VIRGEN REGRABABLE:</u>** En este ítem se cuenta con dos ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas y debido a la **NECESIDAD DE CONTAR CON EL BIEN** ya el stock ya es mínimo y el mismo es utilizado para remisión de informes solicitados, por ello se recomienda a la Máxima autoridad bajo su responsabilidad y amparados en el *Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación , y* pueda adjudicar este ítem a la oferta más baja, la que corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**
- **<u>En cuanto al ítem Nº 9 BOLIGRAFO NEGRO:</u>** la oferta más baja corresponde a la firma **MG LIBRERÍA**, quien oferta bolígrafo de la marca GEMINIS de procedencia INDU, teniendo en cuenta las experiencias de años anteriores en la que hemos tenido muchas falencias con esta marca de bolígrafos ofertado, y a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación se ha considerado la siguiente oferta más conveniente para la institución de la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** quien también cumple con los requerimientos solicitados además la diferencia de precio entre la primera y segunda oferta no constituye relevante.

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

- **<u>En cuanto al ítem Nº 10 BOLIGRAFO AZUL:</u>** la oferta más baja corresponde a la firma **MG LIBRERÍA**, quien oferta bolígrafo de la marca GEMINIS de procedencia INDU, teniendo en cuenta las experiencias de años anteriores en la que hemos tenido muchas falencias con esta marca de bolígrafos ofertado, y a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación se ha considerado la siguiente oferta más conveniente para la institución de la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** quien también cumple con los requerimientos solicitados además la diferencia de precio entre la primera y segunda oferta no constituye relevante.

- **<u>En cuanto al ítem Nº 27 PRESCILLADORA MEDIANA:</u>** considerando que existen dos ofertas con el mismo precio y que ambas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y en este caso se ha seguido el criterio previsto para el desempate de ofertas, según lo establecido en el PBC, en el ítem Nº 23. Los índices utilizados para el cálculo son (**a.** Ratio de liquidez; **b.** Endeudamiento; **c.** Rentabilidad/Patrimonio), el comité ha analizado la capacidad financiera de los mismos en base a los documentos presentados por las firmas, el cual arrojo resultado a favor de la firma **PROVEPAR**, por lo que se recomienda la adjudicación a la oferta de la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**

- **<u>En los demás ítems:</u>** se aclara que las firmas que presentan el precio más conveniente y cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, se recomienda adjudicar la oferta que presenta el precio más bajo, como se detalla en el cuadro de propuesta de adjudicación que se anexa al presente informe.-

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 847/2014 que se adjunta en el presente informe.- -

<u>RECOMENDACIÓN</u>: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación del primer llamado del rubro 340: **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", PAC Nº 274.362,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

		MG LIBRERÍA			DISTRIBUIDORA PROVEPAR			PROVIN		
Ítem	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
1	CINTA ENGOMADA PARA EMBALAGE				2.395	500	1.197.500			
2	BANDERITAS SEÑALADORAS DE PLASTICO	3.450	150	517.500						
3	ALMOHADILLA Nº 4				15.500	50	775.000			
4	SEPARADOR DE PLASTICO				3.300	100	330.000			
5	CD VIRGEN REGRABABLE				3.950	100	395.000			
6	CLIPS MEDIANO	1.100	200	220.000						
7	CLIPS GRANDE				2.650	200	530.000			
8	BROCHE Nº 4 (para carpeta)				3.550	200	710.000			
9	BOLIGRAFO NEGRO				885	1000	885000			
10	BOLIGRAFO AZUL				885	1000	885000			
11	BIBLIORATO LOMO ANCHO				5.400	500	2.700.000			
12	CARPETA ARCHIVADORA CARTULINA	795	500	397.500						

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Graciela W. [illegible] Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

13	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA				710	1.000	710.000			
14	CINTA ADHESIVA GRANDE							417	150	62.550
15	CARGA PARA PRESILLADORA N° 24/6				675	500	337.500			
16	CUTTER				1.250	80	100.000			
17	CORRECTOR LIQUIDO				1.595	100	159.500			
18	CUADERNO DE 100 HOJAS							2.633	70	184.310
19	CUADERNO DE 50 HOJAS							1.916	70	134.120
20	LAPIZ DE PAPEL				250	200	50.000			
21	DESGRAPADORA MEDIANO				1.380	70	96.600			
22	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS							16.800	50	840.000
23	MARCADOR FINO AZUL							537	30	16.110
24	MARCADOR FINO NEGRO							537	100	53.700
25	MOJADEDOS DE PLASTICO				1.300	30	39.000			
26	PLASTICOLA				2.050	50	102.500			
27	PRESCILLADORA MEDIANA.				6.500	100	650.000			
28	PERFORADORA MEDIANA	8.700	100	870.000						
29	PORTA SELLOS DE METAL	9.900	50	495.000						
30	SACAPUNTAS DE METAL				580	30	17.400			
31	BIBLIORATO TAMAÑO CARTA				5.280	100	528.000			
32	TINTA PARA SELLO AZUL				1.290	100	129.000			
33	TINTA PARA SELLO NEGRO				1.290	100	129.000			
34	TIJERA MEDIANA				3.300	100	330.000			
35	LIBRO DE INDICE DE 200 HOJAS				22.500	100	2.250.000			
36	MARCADOR GRUESO NEGRO				1.250	30	37.500			
37	MARCADOR GRUESO ROJO				1.250	30	37.500			
38	ALMOHADILLA Nº 3 AZUL				3.250	50	162.500			
39	BORRADOR PARA TINTA BICOLOR							357	100	35.700
40	CUADERNO DE 200 HOJAS TAPA DURA				5.795	100	579.500			
41	BROCHE Nº 8 (para carpeta)				5.650	200	1.130.000			
42	CARPETA COLGANTE				1.800	500	900.000			
43	MARCADOR NEGRO PARA PIZARRA ACRILICA				1.650	20	33.000			
44	MARCADOR ROJO PARA PIZARRA ACRILICA				1.650	20	33.000			
45	MARCADOR VERDE PARA PIZARRA ACRILICA				1.650	20	33.000			
46	MARCADOR INDELEBLE PUNTA FINA BLANCO							6.077	30	182.310
47	BIBLIORATO LOMO FINO				5.400	500	2.700.000			
48	RESALTADOR	900	200	180.000						
				2.680.000			19.682.000			1.508.800
										23.870.800

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Laura Samaniego
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"
I D Nº 274.362 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- -

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. GRACIELA PETERSEN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO